

Denominación del Título	Graduado en Podología
Universidad solicitante	Universidad de Extremadura
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud
Curso de implantación	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

Ya que todos los enlaces facilitados mediante el formulario de solicitud del programa MONITOR de ANECA son genéricos, esta evaluación se realiza teniendo en cuenta la información pública disponible del título.

Con el análisis realizado en la página principal del título no se ha encontrado información que presente el título al futuro estudiante. Tampoco hay información sobre: la nota de corte, las plazas de nuevo ingreso, la distribución de los créditos, el perfil de ingreso, las salidas profesionales, los resultados de formación y el reconocimiento de créditos,....

Asimismo, no es posible acceder a ninguna información sobre competencias del título. La normativa que regula la permanencia es de muy difícil acceso y no está preparada para una fácil comprensión del futuro estudiante. Tampoco los futuros estudiantes podrán consultar la documentación oficial del título ni el informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación.

Dado que no hay información suficiente y la que se encuentra no es clara ni está adecuadamente organizada, no se puede valorar el ajuste de la información proporcionada a la memoria verificada. Por ello, se debería urgentemente la información pública del título.

Dimensión 2. El estudiante

Se repite la situación de la dimensión anterior, es decir, parte de la información está disponible, pero como indica la propia universidad, no hay enlaces concretos. A partir del mismo enlace general de la dimensión anterior se accede a los apartados de esta dimensión.

Existe un desplegable con las asignaturas de los tres primeros cursos, pero no se aporta información sobre las optativas.

En las diversas asignaturas, mediante el enlace suministrado por la universidad no hay Guía Docente, solo indicación de tres grupos de actividad para diferentes grados y los profesores correspondientes. Tampoco se puede acceder a los horarios. La web indica: "Actualmente no hay elementos en esta carpeta".

El Plan de Estudios está desglosado por cursos y separado en semestres, lo que facilita la comprensión del itinerario.

Aunque, el Plan de Estudios solo está desarrollado hasta tercer curso y además, se relacionan 6 asignaturas optativas en las que no se especifican cuándo se impartirán.

Por último, se puede consultar la información sobre horarios y exámenes pero ésta no está actualizada.

Dimensión 3. El funcionamiento

La mayor parte de los enlaces relativos al Sistema Interno de Garantía de Calidad, a excepción del Manual de Calidad, se hallan vacíos.

Solo hay información de la composición de la Comisión de Calidad del Centro y de la Titulación.

Dimensión 4. Resultados de la formación

Esta dimensión no ha podido ser evaluada por falta de información.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken